JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO

Asunto:	Pone en Conocimiento Requiere Parte Ejecutante
Proceso:	Ejecutivo Singular
Ejecutante:	Banco Corpbanca Colombia S.A
Ejecutado:	Alexander Rivera Sánchez
Radicado:	63001-31-03-003-2015-00112-00

Marzo siete (07) de Dos Mil Veintidós (2022)

Se pone en conocimiento el oficio 1420 proveniente del Juzgado Tercero Civil Municipal de esta municipalidad por virtud del cual se deja a disposición de este despacho el embargo y secuestro de los bienes inmuebles identificados con los folios de matrículas inmobiliarias 280-52962 y 280-52967 de la Oficina de registro de Instrumentos Públicos de Armenia.

Como lo menciona el despacho remitente sobre los bienes antedichos no se practicó ni su secuestro ni su avalúo, razón por la cual se requiere a la parte actora a efectos de que aporte certificado de tradición de cada uno de los inmuebles en el que conste la inscripción de la medida de embargo a favor de esta ejecución para entrar a resolver lo atinente al secuestro.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
Juez

Estado # 35 del 08-03-2022

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **56c525201a8b211e9b5e3effb6403d46f93ce09321633634376e24e9aa66630b**
Documento generado en 06/03/2022 12:35:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica